

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 07/03/2023

Nombre de la Sub-actividad: 147. Mesa técnica para acercar las especialidades básicas al primer nivel de atención en salud

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública

Resumen:

Con el objetivo de determinar la metodología de trabajo y definir la hoja de ruta para garantizar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones a los que se llegaron dentro de las mesas de dialogo, por lo cual el Ministerio de Salud debe implementar la propuesta presentada referente a las consultas de especialidades básicas del primer nivel de atención de salud, de acuerdo a la hoja de ruta de implementación del programa presentado; que se llevará a cabo el primer trimestre del año 2023.

Antecedentes:

Las organizaciones sociales expusieron sus líneas de demanda al presentar una larga espera por consulta/interconsulta de pacientes en general, y con enfermedades crónicas no transmisibles, y con enfermedades catastróficas en particular.

Desarrollo:

El Ministerio de Salud Pública, en el desarrollo de las mesas de dialogo estableció como compromiso la conformación de brigadas de especialidades básicas, que permitan la planificación de itinerancias de profesionales especialistas en el primer nivel de atención por lo cual se desarrollaron las siguientes actividades.

Actividad	Estado	Fecha de entrega verificable
<ul style="list-style-type: none">Levantamiento de necesidad en el territorio respecto a los servicios de especialidad (Ginecología, Pediatría, Medicina Interna).	Cumplido	Noviembre 2022 (plataforma SEIGOB)
<ul style="list-style-type: none">Creación del equipo de gestión para la planificación de itinerancias de profesionales especialistas de un nivel de mayor complejidad en el primer nivel de atención.	Cumplido	Diciembre 2022(plataforma SEIGOB)

Durante el mes de enero se recibe y consolida el análisis realizado para las diferentes especialidades de acuerdo con las respuestas emitidas por las diferentes coordinaciones

zonales. (Evidenciable adjunto enlace de descarga). Enlace de descarga:
https://drive.google.com/drive/folders/1Mg3zX3GM6HM51-Z6Kb0amdDFj-z3UmiO?usp=share_link

Se establece dentro de la hoja de ruta la planificación de actividades para la organización territorial, logística y atención de Brigadas de Especialidad en territorio considerando características geográficas, capacidad resolutive de establecimientos de salud, cantidad de profesionales a ser entregada hasta el 05 de marzo.

Hoja de ruta (Evidenciable adjunto enlace de descarga)
<https://drive.google.com/drive/folders/1YOT2pzTYVA56Z8gLSsFtVUklDU6kDae?usp=sharing>

Conclusiones:

- Esta cartera de estado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos trabajara en coordinación con el personal operativo de territorio de acuerdo a planificación establecida.

Mgs. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública